

TASAS DE SERVICIOS PRESTADOS POR OPAMSS

MUNICIPIOS CON TASAS APROBADAS 2010:

1. SAN SALVADOR: Diario Oficial, No.176, Tomo No.388, Fecha : 22 de Septiembre del 2010.

2. TONACATEPEQUE: Diario Oficial, No.190, Tomo No.389, Fecha : 12 de Octubre del 2010.

	SERVICIOS	TASAS			UNIDAD
		USO HABITACIONAL		USO NO HABITACIONAL	
		GENERAL	POPULAR ¹		
TRAMITES PREVIOS	Calificación de Lugar	\$0.06	\$0.03	\$0.20	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
	Calificación de Lugar área de terreno hasta 300m ²			\$60.00	TASA ÚNICA
	Línea de Construcción	\$0.10	\$0.05	\$0.20	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
	Línea de Construcción área de terreno hasta 300m ²			\$60.00	TASA ÚNICA
	Factibilidad de drenajes Aguas Lluvias	\$0.10	\$0.05	\$0.20	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
	Revisión Vial y Zonificación	\$0.16	\$0.08		m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
	Revisión Vial y Zonificación (hasta 300m ²)			\$90.00	TASA ÚNICA +\$0.34 x m ² de Edificación (Construcción en sótano o alturas a partir del 2° nivel)
Revisión Vial y Zonificación (mas de 300.00m ²)			\$0.30	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO +\$0.34 x m ² de Edificación (Construcción en sótano o alturas a partir del 2° nivel)	
PERMISOS	Permiso de Parcelación Simple ²	\$0.57		\$0.80	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
	Permiso de Urbanización (parcelación) ³	\$0.51	\$0.30	\$0.60	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
	Permiso de Construcción, Remodelación, Reparación y/o Ampliación hasta 25m ²	\$20.00	\$15.00	\$25.00	TASA ÚNICA
	Permiso de Construcción, Remodelación, Reparación y/o Ampliación mayor de 25m ²	\$0.81	\$0.60	\$1.00	m ² ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN
	Permiso de Construcción de Muros y Tapiales	\$0.81	\$0.60	\$1.00	m ² ÁREA TOTAL DE PANTALLA (desde la fundación hasta la corona)
R.O.	Recepción de Obras de Urbanización	\$0.51	\$0.30	\$0.60	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
	Recepción de Obras de Construcción	\$0.81	\$0.60	\$1.00	m ² ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN

I.S.	Proyectos Calificados de Interes Social		\$0.011		m ² ÁREA TOTAL DEL TERRENO O DE LA CONSTRUCCIÓN
-------------	---	--	---------	--	--

	SERVICIOS	TASAS			UNIDAD
		VALLAS PUBLICITARIAS	PASARELAS	ANTENAS Y TORRES	
INFRAESTRUCTURA	Calificación de Lugar	\$200.00		\$500.00	TASA ÚNICA
	Línea de Construcción	\$100.00		\$250.00	TASA ÚNICA
	Permiso de Construcción	\$600.00	\$200.00	\$1,500.00	TASA ÚNICA
	Recepción de obras de Construcción	\$700.00	\$200.00	\$2,000.00	TASA ÚNICA

	SERVICIOS	TASA	UNIDAD
LOTIFI	Legalización en Terreno Municipal ⁴	\$0.02	m ² AREA TOTAL DE TERRENO
	Legalización en Terreno Privado ⁴	\$0.20	m ² AREA TOTAL DE TERRENO
	Regularización de Lotificaciones ⁵	\$0.01	m ² AREA TOTAL DE TERRENO
	Constancia de No Afectación	\$30.00	TASA UNICA

OTROS SERVICIOS	Asesoría Técnica ⁶	\$0.04	m ² AREA TOTAL DE TERRENO (TASA MÍNIMA \$75.00)	
	Reconsideración de Resoluciones de Trámites Previos (Línea de construcción, Calificación de Lugar y Revisión Vial y Zonificación)	50%	DE LA TASA VIGENTE POR EL AREA DE TERRENO	
	Modificación a Permisos (Urbanización, Construcción y Legalización)	200%	DE LA TASA VIGENTE POR EL AREA A MODIFICAR	
	Resolución Inmediata con Previa Evaluación Técnica	200%	DE LA TASA VIGENTE SEGÚN SEA EL CASO	
	Inspección de Campo y/o respuesta escrita a solicitud del interesado	\$20.00	TASA UNICA	
	Credencial profesional (Acreditación profesional, 3 años) ⁷	\$30.00	TASA UNICA	
	Juego Plano Adicional a Solicitud del Interesado (al momento de su ingreso)	\$49.33	TASA UNICA	
	Certificaciones de trámites previos u otros documentos (sin plano)	\$30.00	TASA UNICA (por hoja)	
	Fotocopia simple de trámites previos (sin planos)	\$17.50	TASA UNICA (por hoja)	
	Certificaciones de Permisos (por hoja)	\$40.00	TASA UNICA (por hoja)	
	Fotocopia de planos de permisos (por hoja)	\$26.25	TASA UNICA (por hoja)	
	Reposiciones de permisos (por hoja)	\$100.00	TASA UNICA (por hoja)	
	FORMULARIOS	Permiso de Parcelación	\$2.50	
		Permiso de Construcción	\$2.50	
Recepción de Obra		\$1.00		
Constancia de No Afectación		\$0.12		
Regularización de Lotificaciones		\$0.30		
Legalizaciones de Asentamientos		\$0.23		
Apelación		\$1.50		
Calificación de Lugar para Vallas, Torres y Antenas		\$0.23		
Línea de Construcción para Vallas, Torres y Antenas		\$0.23		
Permiso de Construcción para Vallas, Torres y Antenas		\$0.45		
Recepción de Obra para Vallas, Torres y Antenas	\$0.46			

1. SE CONSIDERA UN PROYECTO POPULAR, LAS CONSTRUCCIONES Y/O PARCELACIONES DE DESARROLLOS HABITACIONALES DE TIPOLOGIA UNIFAMILIAR CON AREA DE LOTE DE HASTA 75.00m² Y REGIMEN DE CONDOMINIO CON AREA CONSTRUIDA DE HASTA 36.00m².

2. CONFORME AL ART. 26 DE LA REFORMA AL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR Y DE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS, (DIARIO OFICIAL No.55, TOMO 414, PUBLICADO EL LUNES 20 DE MARZO DEL 2017).

3. SE CONSIDERA PERMISO DE URBANIZACION IMPLICITO EN EL PERMISO DE CONSTRUCCION COMO "OBRAS DE URBANIZACION" Y SERÁ IGUAL AL AREA DESCUBIERTA SIN SOTANO.

4. LOTIFICACIONES DESARROLLADAS ANTES DEL AÑO 1992, SIN AUTORIZACION PREVIA.

5. LEY ESPECIAL TRANSITORIA DE REGULARIZACIÓN DE LOTIFICACIONES Y PARCELACIONES PARA USO HABITACIONAL, D.O. 130, TOMO 432, 08/JUL/2021

6. SEGÚN ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE PRECIOS NOMBRADA POR EL COAMSS, ACUERDO DEL 20 DE MAYO DE 2010, PUNTO 5, ACTA 11

7. TARIFAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA OPAMSS, D.O. 100, TOMO 419, 01/JUNIO/2018

TASAS DE SERVICIOS PRESTADOS POR OPAMSS

MUNICIPIOS CON TASAS APROBADAS 2004-2009:

1. APOPA: Diario Oficial No.4, Tomo No.362, Fecha : 8 de Enero del 2004.
2. APOPA EL ANGEL: Diario Oficial No.94, Tomo No.377, Fecha : 02 de Octubre del 2007.

	SERVICIOS	TASAS			UNIDAD
		USO HABITACIONAL		USO NO HABITACIONAL	
		GENERAL	POPULAR ¹		
TRAMITES PREVIOS	Calificación de Lugar	\$0.034	\$0.017	\$0.11	m ² AREA TOTAL DE TERRENO
	Calificación de Lugar área de terreno hasta 300m ²			\$34.29	TASA UNICA
	Línea de Construcción	\$0.057	\$0.029	\$0.11	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
	Línea de Construcción área de terreno hasta 300m ²			\$34.29	TASA ÚNICA
	Factibilidad de drenaje Aguas Lluvias	\$0.046	\$0.028	\$0.11	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
	Revisión Vial y Zonificación	\$0.091	\$0.046		m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
	Revisión Vial y Zonificación área de terreno hasta 300m ²			\$51.43	TASA ÚNICA
	Revisión Vial y Zonificación (más de 300.00 m cuadrados)			\$0.17	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
PERMISOS	Permiso de Parcelacion Simple ²	\$0.324		\$0.450	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
	Permiso de Urbanización (parcelación) ³	\$0.29	\$0.17	\$0.34	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
	Permiso de Construcción, Remodelación, Reparación y/o Ampliación hasta 25m ²	\$11.43	\$8.57	\$14.29	TASA ÚNICA
	Permiso de Construcción, Remodelación, Reparación y/o Ampliación mayor de 25m ²	\$0.46	\$0.34	\$0.57	m ² ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN
	Permiso de Construcción de Muros y Tapias	\$0.46	\$0.34	\$0.57	m ² ÁREA TOTAL DE PANTALLA (desde la fundación hasta la corona)
R.O.	Recepción de Obras de Urbanización	\$0.29	\$0.17	\$0.34	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
	Recepción de Obras de Construcción	\$0.46	\$0.34	\$0.57	m ² ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN

I.S.	Proyectos Calificados de Interes Social		\$0.011		m ² ÁREA TOTAL DEL TERRENO O DE LA CONSTRUCCIÓN
-------------	---	--	---------	--	--

INFRAESTRUCTURA		TASAS			UNIDAD		
		VALLAS PUBLICITARIAS	PASARELAS	ANTENAS Y TORRES			
		Calificación de Lugar	\$80.00			\$80.00	TASA ÚNICA
		Línea de Construcción	\$34.29			\$34.29	TASA ÚNICA
		Permiso de Construcción	\$228.57	\$114.29		\$228.57	TASA ÚNICA
Recepción de obras de Construcción	\$285.71	\$114.29	\$285.71	TASA ÚNICA			

	SERVICIOS	TASA	UNIDAD
LOTIFICACIONES	Legalización en Terreno Municipal ⁴	\$0.011	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
	Legalización en Terreno Privado ⁴	\$0.11	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
	Regularización de Lotificaciones ⁵	\$0.01	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
	Constancia de No Afectación	\$17.14	TASA ÚNICA
	Asesoría Técnica ⁶	\$0.04	m ² AREA TOTAL DE TERRENO (TASA MINIMA\$75.00)

OTROS SERVICIOS	Reconsideración de Resoluciones de Trámites Previos (Línea de construcción, Calificación de Lugar y Revisión Vial y Zonificación)	50%	DE LA TASA VIGENTE POR EL ÁREA DE TERRENO
	Modificación a Permisos (Urbanización, Construcción y Legalización)	200%	DE LA TASA VIGENTE POR EL ÁREA A MODIFICAR
	Resolución Inmediata con Previa Evaluación Técnica	200%	DE LA TASA VIGENTE SEGÚN SEA EL CASO
	Inspección de Campo y/o respuesta escrita a solicitud del interesado	\$11.43	TASA ÚNICA
	Credencial profesional (Acreditación profesional, 3 años) ⁷	\$30.00	TASA ÚNICA
	Juego Plano Adicional a Solicitud del Interesado (al momento de su ingreso)	\$49.93	TASA ÚNICA
	Certificaciones de trámites previos u otros documentos (sin plano) por hoja	\$17.14	TASA ÚNICA (por hoja)
	Fotocopia simple de trámites previos (sin planos) por hoja	\$10.00	TASA ÚNICA (por hoja)
	Certificaciones de Permisos (por hoja)	\$22.86	TASA ÚNICA (por hoja)
	Fotocopia de planos de permisos (por hoja)	\$15.00	TASA ÚNICA (por hoja)
Reposición de Permisos (por hoja)	\$57.14	TASA ÚNICA (por hoja)	
6 FORMULARIOS	Permiso de Parcelación	\$2.50	
	Permiso de Construcción	\$2.50	
	Recepción de Obra	\$1.00	
	Constancia de No Afectación	\$0.12	
	Regularización de Lotificaciones	\$0.30	
	Legalizaciones de Asentamientos	\$0.23	
	Apelación	\$1.50	
	Calificación de Lugar para Vallas, Torres y Antenas	\$0.23	
	Línea de Construcción para Vallas, Torres y Antenas	\$0.23	
	Permiso de Construcción para Vallas, Torres y Antenas	\$0.45	
Recepción de Obra para Vallas, Torres y Antenas	\$0.46		

1. SE CONSIDERA UN PROYECTO POPULAR, LAS CONSTRUCCIONES Y/O PARCELACIONES DE DESARROLLOS HABITACIONALES DE TIPOLOGÍA UNIFAMILIAR CON ÁREA DE LOTE DE HASTA 75.00m² Y RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON ÁREA CONSTRUIDA DE HASTA 36.00m².

2. CONFORME AL ART. 26 DE LA REFORMA AL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR Y DE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS, (DIARIO OFICIAL No.55, TOMO 414, PUBLICADO EL LUNES 20 DE MARZO DEL 2017).

3. SE CONSIDERA PERMISO DE URBANIZACIÓN IMPLÍCITO EN EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN COMO "OBRAS DE URBANIZACIÓN" Y SERÁ IGUAL AL ÁREA DESCUBIERTA SIN SOTANO.

4. LOTIFICACIONES DESARROLLADAS ANTES DEL AÑO 1992, SIN AUTORIZACIÓN PREVIA.

5. LEY ESPECIAL TRANSITORIA DE REGULARIZACIÓN DE LOTIFICACIONES Y PARCELACIONES PARA USO HABITACIONAL, D.O. 130, TOMO 432, 08/JUL/2021

6. SEGÚN ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE PRECIOS NOMBRADA POR EL COAMSS, ACUERDO DEL 20 DE MAYO DE 2010, PUNTO 5, ACTA 11

7. TARIFAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA OPAMSS, D.O. 100, TOMO 419, 01/JUNIO/2018

TASAS ESPECIALES PARA CONSTRUCCIONES Y PARCELACIONES HABITACIONALES EN INMUEBLES UBICADOS DENTRO DEL PLAN PARCIAL EL ÁNGEL		
SERVICIO	TASAS	UNIDAD
Calificación de Lugar	\$0.02	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO

Línea de Construcción	\$0.03	m ² AREA TOTAL DE TERRENO
Factibilidad de Aguas Lluvias	\$0.03	m ² AREA TOTAL DE TERRENO
Revisión Vial y Zonificación	\$0.06	m ² AREA TOTAL DE TERRENO
Permiso de Urbanización	\$0.29	m ² AREA TOTAL DE TERRENO
Revisión de Estudios Especiales	\$1,000.00	TASA UNICA

NOTAS:

*Estas tasas son establecidas en la Reforma a la Ordenanza de tasas por servicios prestados por la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador D.O. No.94, Tomo No.377, Fecha : 02 de Octubre del 2007.

**Las Tasas por Servicios de OPAMSS, que no define esta Ordenanza, se regirán por lo establecido en el Diario Oficial No. 4, Tomo No.362, Fecha : 8 de Enero del 2004.